

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



Perfil del docente de educación religiosa

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN**

AUTORA

Rita Yanet Huamán Luyo

ASESOR

William Jesús Rojas Gutiérrez

Lima, Perú

2023

METADATOS COMPLEMENTARIOS

Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

Datos del Jurado

Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos de la obra

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

REVISIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN

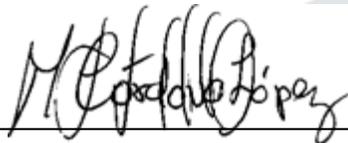
ACTA N° 144

Siendo las 10:00 a.m. del día 07 de mayo de 2023, se inició el proceso de evaluación del Trabajo Académico de la egresada HUAMAN LUYO, RITA YANET, cuyo título es “*Perfil del docente de educación religiosa*” para optar el Título de Segunda Especialidad en Filosofía y Religión.

Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo Académico, el Jurado Calificador a horas 11:00 a.m. le dio el calificativo de:

APROBADO

Es todo cuanto se tiene que informar.


Milagritos del Pilar Córdova López




William Jesús Rojas Gutiérrez


Miguel Eduardo Martínez La Rosa

Los Olivos, 07 de mayo de 2023

Anexo 2

CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR(A) DE TRABAJO ACADÉMICO CON INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO

Ciudad, Lima 20 de agosto de 2023

Señor,
MIGUEL EDUARDO MARTINEZ LA ROSA
Jefe del Departamento de Investigación
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para informar que el trabajo académico bajo mi asesoría, con título: Perfil del docente de educación religiosa, presentado por HUAMAN LUYO, RITA YANET (código de estudiante 20212000643 y DNI 40380932) para optar el título profesional/grado académico de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN ha sido revisado en su totalidad por mi persona y **CONSIDERO** que el mismo se encuentra **APTO** para ser sustentado ante el Jurado Evaluador.

Asimismo, para garantizar la originalidad del documento en mención, se le ha sometido a los mecanismos de control y procedimientos antiplagio previstos en la normativa interna de la Universidad, **cuyo resultado alcanzó un porcentaje de similitud de 13%** (poner el valor del porcentaje).* Por tanto, en mi condición de asesor(a), firmo la presente carta en señal de conformidad y adjunto el informe de similitud del Sistema Antiplagio Turnitin, como evidencia de lo informado.

Sin otro particular, me despido de usted. Atentamente,



Firma del Asesor(a)

DNI N°: 40021221

ORCID: 0000-0001-5296-2971

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

* De conformidad con el artículo 8°, del Capítulo 3 del Reglamento de Control Antiplagio e Integridad Académica para trabajos para optar grados y títulos, aplicación del software antiplagio en la UCSS, se establece lo siguiente:

Artículo 8°. Criterios de evaluación de originalidad de los trabajos y aplicación de filtros

El porcentaje de similitud aceptado en el informe del software antiplagio para trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales, será máximo de veinte por ciento (20%) de su contenido, siempre y cuando no implique copia o indicio de copia.

Índice

Capítulo I: Introducción	4
Planteamiento del problema.....	5
1.1. Objetivo.....	6
1.2. Justificación de la investigación	6
Capítulo II: Aproximación temática	8
2.1 Antecedentes de la investigación	8
2.2. Bases teóricas	9
Capítulo III: Metodología	16
3.1. Tipo de estudio.....	16
3.2. Nivel de estudio	16
3.3. Estrategia de búsqueda.....	17
3.4. Criterios de exclusión e inclusión	19
Capítulo IV: Conclusiones y recomendaciones	20
4.1. Conclusiones	20
4.2. Recomendaciones	20
Referencias bibliográficas.....	22

Índice de tablas

Tabla 1 Criterios de inclusión y exclusión.....	19
---	----

Capítulo I: Introducción

El estudio sobre el perfil docente es un tema relacionado con su formación inicial y el desarrollo de sus competencias enmarcadas desde las políticas educativas propuestas por el Minedu y el acuerdo con la Santa Sede. De esta forma, se determinará las características de este perfil basadas en la revisión bibliográfica de fuentes bajo el enfoque cualitativo, cuyo real valor se reflejará en el análisis fáctico del problema a partir de mi propia experiencia docente, el contacto con mis colegas, el diálogo con los directivos y lo vivido en los diversos procesos de contratación docente. Donde se aprecia que en este proceso de formación y desarrollo del perfil se advierten ciertas deficiencias.

El desarrollo de la investigación se divide en 4 capítulos:

El primer capítulo inicia con la introducción, el planteamiento del problema, la pregunta de investigación y se plantea el objetivo, luego se presentan la justificación teórica y social.

El segundo capítulo muestra la aproximación temática, antecedentes y el marco teórico del tema.

En el tercer capítulo se desarrolla la metodología de la investigación, el tipo y nivel en la cual se basa el estudio, la recolección de la información teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión y se finaliza con la presentación de las tablas que exponen los trabajos en los que se apoya el estudio.

Por último, en el cuarto capítulo se presentan las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

Planteamiento del problema

La educación en consonancia con los acuerdos de la Santa Sede tiene como principio general, para el caso de la formación inicial docente, hacer y formar discípulos nutridos en perspectivas educativas, bíblicas y teológicas que los ayuden a identificarse como cristianos.

Se han preocupado por el adoctrinamiento de los docentes a partir de la elaboración de planes de estudio, libros de texto y materiales de instrucción para la educación religiosa, de forma individual o asociativa. De la misma forma, la Iglesia ha influido en el empleo y despido de maestros religiosos bajo el argumento de su formación teológica; sin embargo, existe una seria preocupación por conocer a profundidad las características de los docentes de educación religiosa que permita entender las reales causas de muchos otros problemas como la crisis de valores, la ausencia de catequistas, el poco interés hacia los estudios teológicos y la falta de vocación de docentes hacia el área.

Es fundamental revisar los documentos referidos al perfil del docente de educación religiosa para poder comprender la formación en valores de los educandos; de modo que, podamos entender algunas de las causas de la crisis de valores éticos y morales en la que estamos sumergidos. Lincango (2021) afirma que estas circunstancias han sido evidenciadas en los medios de comunicación de todo el mundo, y son de preocupación porque reflejan la pérdida de valores, la justicia, la empatía, y la falta de criterio.

Con esta situación, uno de los principales desafíos del docente es conciliar con los diversos métodos de enseñanza sobre la base de la tolerancia, la ética, la moral y la religión, existen muchos inconvenientes en el desarrollo de la cultura ciudadana ya que nadie se hace responsable de una formación religiosa de calidad en su formación inicial.

Lo antes mencionado, adquiere relevancia si observamos que las disciplinas planificadas para los estudiantes, que se forman en la religión cristiana, tienen como finalidad, instruir en el

pensamiento crítico y mejorar las habilidades mentales; pero muy poco se ha experimentado el restablecimiento de la espiritualidad; ya que, son pocas las instituciones que las han integrado en sus mallas curriculares.

De esta manera, la formación religiosa inicial se propone, en esta compleja y plural amalgama de religiones, como un servicio que debe de buscar la tolerancia entre las personas, y fomentar la paz, la justicia y un buen vivir, puesto que está relacionada con adquirir conocimientos sólidos sobre el resto de las religiones; es decir, fomenta el diálogo de la cultura y la religión (Eckholt, 2018).

Considerando que las creencias religiosas únicamente son apreciadas en tiempos de enfermedad o tiempos difíciles; es decir, que la relación del individuo con su entorno es lo que se considera para dar importancia a la actividad religiosa, es razonable preguntarse:

¿Cómo es el perfil del docente de educación religiosa?

1.1. Objetivo

Describir el perfil docente de educación religiosa.

1.2. Justificación de la investigación

Justificación teórica

Esta investigación va a permitir entender, robustecer y contrastar la metodología que existe actualmente sobre la formación religiosa. Además, servirá como referente o antecedente para futuras investigaciones, pues en ella se presentan las distintas posiciones y conductas de las personas que son formadas en religión. Permitirá conocer y contrastar los resultados sobre la importancia y beneficios de la formación religiosa, y por tanto, advertirá la importancia de los que toman decisiones, como la UGEL y el Minedu. Finalmente, la información compilada permitirá conocer cuáles son los elementos más útiles para la formación religiosa.

Justificación social

Esta investigación tiene relevancia social, se beneficiarán las instituciones educativas y públicas que puedan acceder a este trabajo académico como documento de referencia. Asimismo, beneficiará a la sociedad pues las personas que son formadas en la religión tendrán mayores conocimientos y herramientas para la mejora de su calidad y sentido de vida.

Capítulo II: Aproximación temática

2.1 Antecedentes de la investigación

Palomino (2017) presentó un artículo denominado “Educación religiosa escolar en constituciones y leyes del Perú republicano” cuyo objetivo fue relacionar la educación religiosa desde el ámbito legal. El método estuvo dirigido desde el análisis de documentos bajo un criterio de selección desde 1812 hasta 2013. Se concluye que la relación entre Estado e Iglesia no presenta carácter fundamentalista de la misma forma como se manifiesta en la actualidad su devenir social. Dicho de otro modo, “podrá haber sido lo más regalista la elección de los obispos por el Congreso (patronato), pero sin que se dieran mayores excesos”. Es así como la legislación educativa se ha mantenido en la misma línea producto de las leyes educativas instauradas en los últimos 200 años.

Bastidas et al., (2018) presentaron su tesis “El impacto de las prácticas pedagógicas del docente de educación religiosa escolar en la formación religiosa” para optar la licenciatura en la Universidad Pontificia Javeriana. Tuvo como objetivo principal “indagar el impacto que tienen las prácticas pedagógicas del docente de educación religiosa escolar en la formación religiosa de los estudiantes de la Institución Educativa Técnica y Agropecuaria Alfredo Nobel – Sede el Diamante”. La metodología siguió los fundamentos de la descripción en un estudio de tipo básico. Como muestra se determinaron tres instituciones públicas, la muestra se determinó de la siguiente forma: Isabel la Católica (580 estudiantes); Alfredo Nobel (110 estudiantes) y María Montessori (600 estudiantes). El instrumento para desarrollar el estudio fue la entrevista. El resultado derivó en que las prácticas pedagógicas deben contribuir en la construcción del conocimiento colectivo en el aula mediante relaciones intersubjetivas que permitan establecer un diálogo profundo entre sus actores. Se concluyó que el docente debe mejorar e ir paulatinamente perfeccionando su

práctica pedagógica, valorativa y de actitudes. El conocimiento del estudiante esta direccionado hacia los contenidos de la clase.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. La Santa Sede y la educación

En la década de los 80, se llevaron a cabo reuniones con el objetivo de pactar un acuerdo de relaciones entre la Iglesia católica y el Perú. La cual se da mediante Decreto Ley N° 23211 de fecha 19 de julio de 1980, y se le conoce como “Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú”.

Dentro de una serie de compromisos entre ambas partes, resalta el artículo 19 donde se menciona que la Iglesia tiene la facultad para establecer centros de educación en el sector privado en todos los niveles educativos conforme con la legislación peruana. Además, los eclesiásticos tienen en la educación estatal los mismos derechos que los demás docentes peruanos. Incluso, el docente de religión puede mantenerse en el cargo siempre que este sea ratificado o aprobado por el obispo.

2.2.2. Profesionalización docente

Contexto actual de la profesionalización. Esta representa un tema histórico en la educación del Perú; pero, en la actualidad, se han podido apreciar algunos momentos: el primero tiene que ver con su vinculación al título del docente. Existe un inicio de profesionalización entendida como la preparación especializada de los docentes. Esta situación se reconoce como el requisito para cumplir una labor docente y en un segundo momento el sostenimiento de sus funciones de diagnóstico (con criterio científico) y generación de problemas y situaciones diferentes, distintas e inusitadas, situación que indica una formación básica de nivel superior y autonomía intelectual e institucional, al mismo tiempo que “redefine el componente responsabilidad que supone el profesionalismo moderno” (Araya, 2018).

Para ser docente de religión, se debe poseer un certificado avalado por una autoridad religiosa el que se ira revalidando constantemente y acreditar la formación continua relacionada con el área. En ese sentido, es necesario brindar condiciones necesarias para la óptima formación en el dictado de las clases de religión en las instituciones educativas del país.

2.2.3. El docente de educación religiosa

Formación docente. Para el análisis de la formación en el contexto de la realidad peruana, se debe tener en cuenta la situación legal. El artículo 154 del decreto ley N° 19326 (Ley general de educación, 1972), trata el tema de la siguiente manera:

La educación religiosa se imparte como elemento formativo de la personalidad del educando, sin violar la libertad de conciencia del educando y los educadores. La educación religiosa es determinada libremente por los padres de familia o por los educandos que sean mayores de edad. El Estado colabora con la educación católica de conformidad con el acuerdo vigente con la Santa Sede. Las diversas confesiones coordinan su acción educativa con el Ministerio de Educación (artículo 16).

Entonces, cumplir con los fines indicados depende del compromiso de los estudiantes y padres de familia, pero es el docente de religión quien contribuye en gran medida con la enseñanza de la fe.

En la actualidad, la formación que recibe el docente de religión tiene una tendencia en el mundo, donde la educación superior hubo ingresado en un proceso de expansión, reestructura, masificación y nueva orientación (Altbach et al., 2009; Biggs, 2005). Producto de esto, surgen nuevas instituciones y sedes; sin embargo, se presentan diferencias muy notorias en el plano de una educación de calidad; a modo de ejemplo, un grupo tiene orientación hacia lo académico y/o a la investigación, y otras se concentran en captar gran cantidad de estudiantes y con esto se desatienden de los reales fines de la educación.

En este panorama, existe un gran desprestigio social hacia la carrera docente. Son diversos los países en los que el joven no considera a la docencia como una carrera de formación importante o trascendente, le han quitado su valor. Entre los múltiples factores que originan su escaso atractivo se encuentran la baja remuneración que perciben, los escasos incentivos fijados para los docentes destacados y su continua actualización, la diversidad y acumulación de empleos que necesita para consignar un salario adecuado, la dificultad para participar de capacitaciones, condiciones inadecuadas laborales y otras que afectan su desarrollo continuo (Navarro, 2002).

Existe algunos momentos no abordados en la formación inicial docente en América Latina, esto es evidenciado en la falta de articulación teórico-práctico, la escasa actualización en el dominio de la competencia digital, la deficiente conexión con reformas del currículo, la no suficiente formación en el área de contenido de su disciplina, de la misma forma que un enfoque disociado de la enseñanza-aprendizaje en las instituciones de formación docente (Navarro, 2002)

Por todo lo expuesto, la educación presenta una serie de demandas a la formación inicial de sus docentes; esto debido a lo complejo y diverso que es el desarrollo de su máximo potencial. Perrenoud (2007) asevera que la serie de cambios que han suscitado entre un contexto y otro ha tornado a la docencia en una profesión poco hasta cierto punto impredecible, y esto es aún más marcado si se tienen en cuenta las diversas situaciones del contexto social, cultural, lingüístico, etc. que repercuten en el sistema educativo.

2.2.3.1. Tareas básicas.

Identidad de los docentes de religión.

Tiene que ver con la especificación de su rol ante una pregunta en la que siempre debe reflexionar ¿quién soy?, ¿qué papel cumplo? ¿cuáles son mis objetivos? Este estado lleva a la creación de un propio perfil que se adapte a su personalidad y vaya de la mano con el modo de

enseñanza, su actuación en clases, la resolución de problemas de diversa índole como el clima en aula y la trasmisión de un aprendizaje funcional.

Un aspecto que puede lidiar con estas ideas es la consideración que realiza el docente sobre una situación que va más allá de sus posibilidades; en otras palabras, intentan desempeñar funciones poco posibles e inadecuadas para la situación determinada que están afrontando (Esteve, 2009). La inadecuación entre su rol profesional y la adecuación práctica de sus funciones hace que sus ideas sean arbitrarias y hasta cierto punto verticales con ideas preconcebidas, sin realizar el análisis e identificación de los factores que son trascendentales en ciertos contextos (Bauillauqués y Breuse, 1993).

Interacción y comunicación.

Esta tarea se centra en la comprensión del docente que está en constante comunicación con sus alumnos, es muy distinto al docente vertical que siempre dicta su clase de manera autoritaria sin esperar intervención alguna. Cuando se consigue motivación por el tema, la respuesta siempre serán momentos de cordialidad y en este caso los silencios generan la captación de la atención, claro que con anterioridad lo hemos provocado a través de preguntas, la libre expresión de sus ideas y de sus incertidumbres, el impacto hasta que puedan surgir preguntas provocadas por nuestra participación. Es por esa razón que se debe establecer una adecuada comunicación en clase y dominar sus distintos signos, establecer qué climas producen actividad, tensión y saber la forma en la que cambia de una a otra forma el clima del aula a medida que avanza el curso se hace más evidente las interacciones a través de sus distintas manifestaciones, por ejemplo, la gestualidad (Kyriacou, 1986).

Organización de la clase.

El docente cumple no solo con enseñar, también se preocupa por que su clase se organice y realice un trabajo colaborativo efectivo donde el clima sea positivo y pueda ser condicionante de un real aprendizaje. Esto supone el desarrollo de actividades distintas a la de enseñar de manera que la organización del trabajo sea estructurada en grupos que definan objetivos, clarifiquen las actividades previstas y el sistema de evaluación que se empleará, etc. En síntesis, el docente es quien define sus funciones, delimita responsabilidades, discute y negocia las formas de trabajo al punto que consigue el funcionamiento del grupo. En ese sentido, es la disciplina la que juega un rol efectivo y lleva al éxito profesional que es mucho más que la adquisición de conocimientos en una materia (Esteve, 1997).

Adaptación de contenidos.

Es el problema que más se presenta a los docentes, se percibe que ellos tienen los conocimientos, pero no saben transmitirlos; es decir, tienen cierto dominio de sus competencias, pero el alumno no las percibe en su total magnitud. Ser docente es una actividad que refleja humildad donde siempre se está presto a servir a los alumnos que año tras año se encuentran en clases. La construcción del aprendizaje colaborativo radica en la traducción del contenido de enseñanza con el objetivo de que los estudiantes comprendan aquello que están tratando de aprender, cuál es el valor de ese conocimiento novedoso, para qué es funcional ese conocimiento y la forma cómo hay relación con el conocimiento que han podido aprender y lo aplican en su vida diaria. Clasifica y ordena sus saberes para que estos funcionen efectivamente en el espacio adecuado de modo que sea trascendental y aplicable, incluso que vaya más allá de la sola transmisión de contenidos. En el caso de que este rol de traducción no sea efectivo; entonces los alumnos no permanecen activos, entran en un estado de aburrimiento; por último, desarrollan otras

actividades que son poco confiables para mantener el orden que se hubo visto en los párrafos anteriores (Woods et al.,1997).

2.2.3.2 Perfil del docente de educación religiosa

Dominio y competencias.

La preparación del aprendizaje de los educandos tiene que ver con el recojo de los saberes que son relevantes para que se produzca siempre desde el enfoque competencial. Es por eso que se necesita pensar en distintas maneras de planificación que se articulen en el uso y producción de los conocimientos, el avance tecnológico y científico, y la pluralidad social, cultural y lingüística. A partir de esto, es importante reconocer los 3 principios relacionados con reconocer y valorar la diversidad estudiantil, que posibilita la promoción del uso de información clara y no prejuiciosa; además, comprender de manera adecuada la cognición y su desarrollo desde la primera infancia, que es importante durante el proceso de aprender, más aún previo a la intervención del docente. Uno de los principios que se debe tener en cuenta, es la planificación de la competencia articuladora de los medios con los fines y promover contextos de desafío y con cierto grado de complejidad en la combinación de capacidades diversas. Es importante desarrollar conocimientos necesarios en la labor del docente como el comprender ciertos patrones sociales, de su cultura, su lengua y las que son propias de cada individuo de la misma forma el espacio y tiempo en el que se desarrollan. Por ello, es fundamental el dominio de diversos conocimientos como el pedagógico, didáctico y las disciplinas que argumenten la participación del docente como parte de las tradiciones y otro tipo de manifestaciones. Finalmente, es necesaria la comprensión de los aprendizajes del currículo; ya que de esto permite que se movilicen aprendizajes en el transcurso de su vida, además, brinda la oportunidad para formar al educando de manera masificada dentro de la educación peruana.

A continuación, se presentan los dominios del perfil docente:

Dominio

Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes

Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad

Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente

Estándares.

Los estándares son parámetros referenciales que posibilitan realizar el diseño, monitoreo y retroalimentación de la formación y la evaluación del educando. Estas referencias tienen que ver con el desarrollo de las competencias del educando como parte de su perfil que en el transcurso de su educación irá consolidando. De esta forma, se determina una secuencia que permite verificar la adquisición y movilización de las competencias en sus diferentes niveles.

Es por ese motivo que se deben apreciar los siguientes aspectos:

La progresión de las competencias se contextualiza desde la formación profesional y va en consonancia con las tendencias en la educación superior. Estas son elaboradas empleando la investigación suficiente sobre los aprendizajes en el área o en su desarrollo (Hess, 2010). Tiene que ver con desempeños de comportamientos que se observan y articulan en capacidades como parte de la competencia. Luego, se crean modelos de la realidad que están en constante evolución donde a medida que se ajustan a la realidad se hacen más complejos (Minedu, 2017).

Capítulo III: Metodología

3.1. Tipo de estudio

El tipo de estudio corresponde a la investigación básica. Esta se centra en el empleo de datos para comprender a profundidad su dinámica a través de la descripción de sus componentes, características o sistemas categoriales (Hernández y Mendoza, 2018). En ese sentido, se conocerá a partir de la revisión teórica, los diversos aspectos que permiten conocer a profundidad el perfil del docente que enseña educación religiosa.

El enfoque fue cualitativo, lo cual permitió dar una orden a este estudio, así como la organización para lograr la recolección de datos, que no son numéricos; ya que, se enfoca en el desarrollo de preguntas de investigación para reconocer y guiar la comprensión profunda de los fenómenos; es decir, a partir de un proceso interpretativo. Es así, como este enfoque es usado para identificar de manera más profunda la información contenida sobre el elemento a investigar (Vasilachis, 2009).

3.2. Nivel de estudio

La investigación se ubica en el nivel descriptivo donde se busca describir características, aspectos funcionales, relaciones y otro tipo de mecanismo de descripción que permita la mejor comprensión del objeto de estudio (Carrasco, 2007). Además, se empleó el diseño de revisión sistemática; se buscó información importante sobre “perfil docente de educación religiosa” en diversas bases de datos para poder sintetizarlas y responder a la pregunta de investigación propuesto.

Rojas y Tasayco (2020) refieren que “La investigación con alcance descriptivo busca especificar propiedades, características, perfiles de las personas, grupos, comunidades y procesos que se sometan a un análisis” (p.61).

3.3. Estrategia de búsqueda

Se utilizaron buscadores como Latindex, Redalyc, Dialnet y Scielo para investigaciones internacionales y se revisó repositorios a nivel nacional en distintas universidades como la UCSS y la PUCP. Por otro lado, se consultó el catecismo de la Iglesia católica, la Biblia latinoamericana y el compendio de la doctrina social de la Iglesia. Algunas formas de búsqueda consistieron en incluir los términos “perfil docente” AND “religión”, en Scielo se ubicaron 3 artículos para la búsqueda en todos los países que conforman esta base. Luego se incluyó otros términos como “perfil docente” ADN “educación religiosa”, en ese sentido se hallaron 6 de estos documentos. Luego se relacionó con el trabajo de estudio y se realizó una bitácora, con 8 fuentes. Así mismo se utilizó el material índice H, I 10, Plumx - Esvier e indicadores bibliométricos.

Tabla 1

Tipo de Fuente	Artículo	Base de datos bibliográficos.	REDIB
Título	¿Quiénes son los profesores de Religión Católica?	Año de publicación	2018
Autor (es)	Héctor Araya Flores	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN	1, N° 1 p 40-41, 2018
URL	https://redib.org/Record/oai_articulo3433388-¿quiénes-son-los-profesores-de-religión-católica		

Tabla 2

Tipo de Fuente	Artículo	Base de datos bibliográficos.	DOAJ
Título	La formación del profesorado ante la diversidad de creencias religiosas en el máster de formación del profesorado.	Año de publicación	2014
Autor (es)	María Ángeles Hernández David Ibáñez Bordallo Prado	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN	ISSN 1510-2432
URL	https://doi.org/10.18861/cied.2018.9.1.2821		

Tabla 3

Tipo de Fuente	Artículo	Base de datos bibliográficos.	Dialnet
Título	Profesores de religión, una profesión emergente	Año de publicación	2007

Autor (es)	Rafael Artacho López	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN	Bordón 58 (4-5), 2006 -p 673
URL	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2663614		

Tabla 4

Tipo de Fuente	Artículo	Base de datos bibliográficos.	Dialnet
Título	La formación de profesores: bases teóricas para el desarrollo de programas de formación inicial	Año de publicación	2009
Autor (es)	José Manuel Esteve Zaragaza	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN	ISBNpp. 15-2
		Índice H	33
URL	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3038838		

Tabla 5

Tipo de Fuente	Artículo	Base de datos bibliográficos.	Scielo
Título	Análisis de la práctica docente en la formación inicial de profesores de religión.	Año de publicación	2016
Autor (es)	Hernández-del Campo, Quezada-Bravo, A. C., Venegas-Mejías, M. P.	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN	19. No. 3, pp. 357-369
URL	http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012312942016000300357&script=sci_abstract&tlng=es		

Tabla 6

Tipo de Fuente	Artículo	Base de datos Bibliográficas.	Scielo
Título	Formación de profesores de religión católica en Chile: perfiles de egreso y configuración de una identidad profesional.	Año de publicación	2021
Autor (es)	Guzmán, A., Imbarack, P. y Berríos, F.	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN	15 (1), 44-74
		Índice H	1
URL	https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-47272021000100044&script=sci_arttext		

Tabla 7

Tipo de Fuente	Artículo	Base de datos bibliográficos.	Dialnet
-----------------------	----------	--------------------------------------	---------

Título	Formación de profesores de religión: La cuestión del objeto de estudio de la educación religiosa escolar.	Año de publicación	2013
Autor (es)	Jacqueline Olivares Bustamante Lorena López Quinteros	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN	ISSN-e 2452-4646, ISSN 0719-2223, N°. 34336, (3), 7 - 22
URL	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6887107		

Tabla 8

Tipo de Fuente	Tesis	Base de datos Bibliográficas	UCSC Repositorio Digital
Título	Determinantes, ámbitos y condiciones en los procesos de formación permanente de profesores de religión.	Año de publicación	2016
Autor (es)	Javier Espinoza San Juan	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN	Vol. 6, No. 2, 2016, pp. 1-24 ISSN 0718-4336
URL	http://www.reer.cl/index.php/reer/article/view/16		

3.4. Criterios de exclusión e inclusión

Tabla 9

Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión
Se incluyeron textos de bases de datos latinoamericanos.
Se emplearon artículos y tesis en idioma español.
Inclusión de investigaciones con un rango máximo de 15 años de antigüedad.
Investigaciones que abordan el tema sobre el perfil docente en el área de educación religiosa.
Criterios de exclusión
Bases de datos no latinoamericanos.
Investigaciones en un idioma diferente al español.
Investigaciones mayores a 15 años de antigüedad.
Trabajos de investigación distintos al perfil docente.

Capítulo IV: Conclusiones y recomendaciones

4.1. Conclusiones

- El perfil del docente de educación religiosa se centra en la autoidentificación de su compromiso consigo mismo, con la educación y con Dios. En ese sentido, son vitales sus funciones de interacción y comunicación en el proceso de enseñanza – aprendizaje; además de desarrollar de manera pedagógica una adecuada organización de la clase, adaptación de los contenidos a transmitir y su propia formación en competencias y capacidades de acuerdo con los dominios propuestos desde el Ministerio de Educación del Perú.
- El perfil del docente se determina de acuerdo con la adquisición, proceso de adaptación y logro de los dominios señalados por el Minedu. De esta forma se tienen cuatro dominios para 12 competencias que permiten comprender que la formación del docente está basada en un aprendizaje continuo.
- En el Perú, hablar de perfil docente es cumplir con una serie de requerimientos propuestos desde el Minedu. Por ello, es que se diseña un instrumento de guía para la formación inicial de los docentes, en educación religiosa.
- Los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado peruano han permitido desarrollar esfuerzos para que la formación de docentes en educación religiosa esté dirigida por especialistas que desde la Iglesia puedan guiar a los futuros docentes.

4.2. Recomendaciones

- Se sugiere a la ODEC que promueva la difusión de las competencias relacionadas al perfil del docente de educación religiosa mediante documentos que se encuentren al alcance del público y que permitan ser la base para el desarrollo de otras investigaciones.

- Se recomienda a las instituciones de formación inicial universitaria que articulen el currículo de sus programas de estudio con los dominios propuestos por el Minedu para el desarrollo del perfil profesional, de esta manera los egresados podrán estar actualizados y ser evaluados de manera pertinente.
- Se recomienda continuar ahondando en la investigación y que se construyan instrumentos de mayor alcance, como lo son los explicativos que pueden permitir hallar influencias de una variable en otra.
- Se sugiere que los docentes conozcan a profundidad los acuerdos de la Santa Sede para que puedan tomar consciencia de su importancia y promuevan proyectos de integración, siempre enfocados en proponer mejoras para futuros acuerdos con otras entidades.

Referencias bibliográficas

- Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú. (19 de Julio de 1980).
https://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_segst_1980_726_santa-sede-peru_sp.html
- Altbach, P., Reisberg, L., & Rumbley, L. (2009). *Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution*. UNESCO.
- Araya, H. (2018). ¿Quiénes son los profesores de religión católica? *Revista de educación religiosa*, 1 (1). DOI 10.38123/rer.v1i1.26
- Bastidas, X., Marulanda, C., & Bastidas, M. (2018) *El impacto de las prácticas pedagógicas del docente de Educación Religiosa Escolar en la formación religiosa del estudiante*. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/21209>
- Baillauqués, S. y Breuse, E. (1993). *La première classe*. E.S.F
- Biggs, J. (2005). *Calidad del aprendizaje universitario*. Narcea
- Carrasco, S. (2007). *Metodología de la investigación científica*. San Marcos.
- Decreto Ley N° 19326 (24 de marzo de 1972).
<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/19326.pdf>
- Decreto Ley N° 23211 (19 de julio de 1980). <https://textos.pucp.edu.pe/pdf/1019.pdf>
- Eckholt, M. (2018). “Ser huésped de Otro” Fundamentos de formación religiosa en tiempos de globalización e interculturalidad. *Teología y vida*, 59(4), 597-620.
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0049-34492018000400597&script=sci_arttext

- Esteve, J. (2009). La formación de profesores: bases teóricas para el desarrollo de programas de formación inicial. *Revista de Educación*, 350, 15-29. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3038838>
- Esteve, J. M., Franco, S. y Vera, J. (1997). *La formación inicial de los profesores de secundaria*. Ariel.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education
- Hess, K. (2010). *Saber lengua: lenguaje y metalenguaje en los años escolares*. El Colegio de México.
- Krumm, S. (2009). Formación religiosa y desarrollo del pensamiento crítico. *RIEE/ Revista Internacional de estudios en educación*, 9(2), 95-126. <https://riee.um.edu.mx/index.php/RIEE/article/view/95>
- Kyriacou, C. (1986). *Effective teaching in schools*. Blackwell.
- Lincango, S. (2021). Alternativa pedagógica para el desarrollo de la ética profesional en la educación religiosa escolar de la Unidad Educativa de La Salle. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(1), 233-244. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7897540>
- López, F. (2008). Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, 13(2), 267-291. <https://www.scielo.br/j/aval/a/PjNtFpjfNPTFDsD83MZj3Qp/?lang=es>
- Minedu. (2017). *Currículo Nacional de Educación Básica*. Ministerio de Educación.
- Navarro, J. (2002). *¿Quiénes son los maestros? Carreras e incentivos docentes en América Latina*. BID.

- Palomino Thompson, C. E. (2017). Educación religiosa escolar en constituciones y leyes del Perú republicano. *Alétheia*, 5(1), 27–36. <https://doi.org/10.33539/aletheia.2017.n5.2100>
- Perrenoud, P. (2007). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: Profesionalización y razón pedagógica*. GRAO.
- Reyes, G., & Polanía, J. (2018). El aporte de la formación religiosa universitaria en la construcción de un nuevo humanismo. *Revista de la Universidad de La Salle*, 2018(76), 49-66. <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls/vol2018/iss76/4/>
- Rojas, W. J. y Tasayco, A. A. (2020). Caracterización de las habilidades investigativas en la producción de trabajos académicos. *Revista Studium Veritatis*, 18(24). <https://studium.ucss.edu.pe/index.php/SV/article/view/321>
- Vasilachis de Gialdino, Irene (2009) “Ontological and epistemological foundations of qualitative research”, *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 10 (2). <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1299>
- Verger, T. (2008). Cuando la educación superior se convierte en mercadería. Hacia una explicación del fenómeno de la mercantilización en las universidades. *Observatorio de la Deuda en la Globalización*, 1-34. https://www.ucursos.cl/facso/2016/1/SO01135/1/material_docente/bajar?id_material=1386675
- Woods, P., Jeffrey, B., Troman, G. & Boyle, M. (1997). *Restructuring Schools, Reconstructing Teachers*. Open University Press